

COMITE DE CONTROL INTERNO DE LA OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

ACTA DE REUNION

Lugar: Tarapoto - Dirección General de la Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo

Fecha: 29 de mayo del 2018

Hora de Inicio: 08.00 horas

Comité:

- Mg. CPC. Arturo Tercero Paredes Rengifo, Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa.
- CPCC. Alexander Ayala Bustamante, Jefe de la Unidad de Gestión Presupuestaria.
- Econ. Carlos Alberto Castañeda Ocampo, Jefe del Área de Logística
- Mg. CPC. Marjorie Sofia Ramirez Meléndez, Jefe del Área de Economía
- Mg. CPC. Ángel Payé Mesías, Jefe del Área de Personal

Invitados:

- CPC. Victor Manuel Valdivia Isuiza, Director de la Unidad Ejecutora N° 400
- Mary Cisneros Bardales, Área de Almacén Especializado, Coordinador del SCI
- Rosa Constantino Vásquez, Área de Asesoría Legal, Coordinador del SCI
- Cesar Augusto Fasanando Cenepo, Área de Patrimonio, Coordinador del SCI
- Armando Ríos Rodríguez, Área de Personal, Coordinador del SCI
- Hilda Zamora Sánchez, Área de Logística, Coordinador del SCI

Puntos de agenda:

- Revisión y aprobación de la propuesta de Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de esta entidad.

Se da Inicio a la sesión, constatando que se cumplió con el quorum respectivo de la asistencia de la mitad más uno (1) de los miembros del comité, cumpliendo con lo estipulado en el Artículo N° 14 numeral 14.1 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité de Control Interno de la Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo.

El Director de la Entidad el CPC. Victor Valdivia Isuiza apertura la reunión resaltando la importancia del cumplimiento de la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, así como su Directiva de Implementación y Guía para la Implementación y Fortalecimiento, y la necesidad imperativa de cumplir con plazos para la implementación del Sistema de Control interno de la Entidad.

Por su parte el Presidente del CCI Mg. CPC. Arturo Tercero Paredes Rengifo, comento que, son conscientes de las múltiples funciones y labores que desempeñan los integrantes del comité y la necesidad del apoyo de un consultor para el desarrollo de esta implementación, acotando de que esta implementación del SCI en la entidad es integral, no solo a la sede institucional, sino que también las Redes de Salud (Picota, El Dorado, Lamas y San Martín), serán parte de este proceso.

Asimismo, el CPCC. Alexander Ayala Bustamante, secretario técnico del SCI, comento la importancia del Diagnostico como insumo principal del Cierre de Brechas e Implementación del SCI en la entidad, y debido a que los tiempos para cumplir con ello son cortos teniendo en cuenta que ya vencieron plazos para las fases de implementación del SCI, opina que es conveniente avanzar con la Etapa III "Elaboración de Plan de Trabajo para Cierre de Brechas" y así culminar con la 1ª Fase de PLANIFICACIÓN, de ser necesario solicitar que el servicio de apoyo necesario para cumplir con lo mencionado.

El Sr. Armando Ríos Rodríguez, Área de Personal, Coordinador del SCI, comenta que en la institución existe la necesidad de contar con una oficina de Control Institucional que anteriormente existía y en el cual laboraban 3 personas entre ellas el Sr. Cesar Diez, el mismo que a podría ayudar en estas labores propias de la Implementación del SCI, por su experiencia laboral en la institución. También indico la ausencia del Jefe de Logística Econ. Carlos Alberto Castañeda Ocampo, quien como parte del CCI debería estar presente.

El Director de la Entidad el CPC. Victor Valdivia Isuiza mencionó que en cumplimiento con el plan de sensibilización del SCI del cual también fue parte que se cursó invitaciones los trabajadores a los que hace mención el Sr. Armando Ríos, y que a las charlas informativas solo asistió el Sr. Cesar Diez.

Con los miembros del CCI presentes se procedió a la aprobación del Programa de Trabajo para Realizar el Diagnostico del Control Previo de la Entidad.

Es necesario precisar que el Econ. Carlos Alberto Castañeda Ocampo asistió al finalizar la reunión, por lo que no fue parte de la votación, los motivos que generaron este hecho es que surgieron imprevistos en la atención de las necesidades operativas de la institución, y con el fin de no menguar las mismas es que no pudo llegar a tiempo.

Acuerdos:

Con la aprobación por mayoría y conformidad por parte de los asistentes se acuerda:

- Aprobar el PROGRAMA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la UE 400 OFICINA DE OPERACIONES DE SALUD BAJO MAYO, el mismo que se encuentra elaborado según estructura requerida en la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobado con RESOLUCION DE CONTRALORIA N°004-2017-CG.

Objetivo del diagnóstico

Alcance del diagnóstico

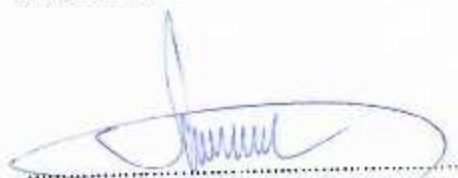
Descripción de las actividades a desarrollar

Cronograma de trabajo

Responsable de cada actividad

- Solicitar al Titular de la Institución su respectiva revisión y aprobación mediante acto resolutivo, y disponiendo que su ejecución se realice respetando los plazos establecidos en dicho programa.

Siendo las 11.00 horas del día 29 de Mayo del 2018 y en señal de conformidad firman los presentes:



Mg. CPC. Arturo Paredes Rengifo



CPCC. Alexander Ayala Bustamante



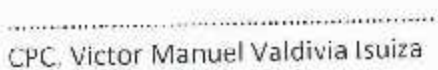
Econ. Carlos Castañeda Ocampo



Mg. CPC. Marjorie Ramirez Meléndez



Mg. CPC. Ángel Pavé Mesías



CPC. Victor Manuel Valdivia Isuiza



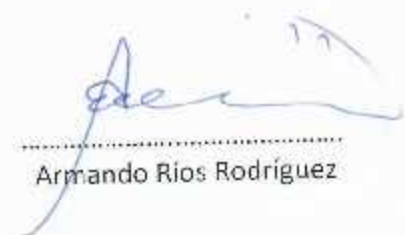
Mary Cisneros Bardales



Rosa Constantino Vásquez



Cesar Augusto Fasanaño Cenepo



Armando Ríos Rodríguez



Hilda Zamora Sánchez